

El club de ajedrez Enroque Corto Sahaldau de Puente Genil se complace en anunciar una nueva convocatoria de su concurso literario de relatos de ajedrez. Cumplimos un lustro organizando este pionero certamen, con más ilusión que nunca. ¡Esperamos vuestro relato!

Se contemplarán dos categorías: adultos y jóvenes menores de 25 años. Las bases que rigen el concurso son las siguientes:

1- Pueden participar todas las personas que lo deseen mientras posean la nacionalidad española o un documento que acredite que residen en España. El relato deberá estar escrito en lengua castellana y deberá ser original e inédito, no admitiéndose en ningún caso relatos publicados total o parcialmente en ningún tipo de formato (incluido electrónico) o pendientes de fallo en otros concursos.

2- La temática del relato ha de estar relacionada de algún modo con el ajedrez: historia, leyenda, aspectos culturales, ajedrecistas famosos... etc.

3- El relato deberá ocupar entre 2 y 5 páginas, estar mecanografiado utilizando tipología Times New Roman tamaño 12 y con un interlineado de 1,5. Cada participante podrá presentar un solo relato a concurso.

4- No se admitirán relatos ya presentados en ediciones anteriores.

5- Los relatos se presentarán en formato digital, ya sea PDF o Word, mediante un sistema de plica al correo relatosenroquecorto@gmail.com

6- En el asunto del correo se especificará: “V Concurso de Relatos Enroque Corto”, así como la categoría a la que pertenece el relato, adultos o menores. Se adjuntarán al mismo dos archivos: uno de ellos llevará el título del relato y estará firmado por un seudónimo, el otro deberá llevar el nombre “DATOS” seguido del título del relato y en él figurarán los datos personales del autor (nombre y apellidos, seudónimo, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y e-mail), así como una fotocopia del DNI o NIE (recomendable pixelar la foto o incluir una marca de agua). No se aceptarán textos que incluyan dibujos, fotos, hipervínculos o cualquier otro adorno ajeno al propio texto, ni tampoco se tomarán en consideración relatos que no cumplan todos los requisitos citados anteriormente. Tampoco se considerarán aptos a concurso relatos generados mediante software como “ChatGPT” o similares. Se adjuntará al relato y los datos personales una declaración explícita de la originalidad del escrito. Los menores de 18 años, a su vez, deberán adjuntar un documento que les autorice a participar en el concurso por parte de sus padres o tutor/a legal.

7- El plazo de presentación de los relatos abarcará desde la publicación de las siguientes bases hasta las 23:59 horas del 30 de Septiembre de 2026. Cualquier relato presentado con posterioridad a esta fecha, no será tomado en consideración.

8- Se otorgarán premios a los tres mejores relatos por categoría. Además, se entregarán tres premios especiales a los mejores relatos de autores residentes en la provincia de Córdoba.

CATEGORÍA ADULTOS:

Primer Premio 150 euros tarjeta regalo + placa conmemorativa

Segundo Premio 125 euros tarjeta regalo + placa conmemorativa

Tercer Premio 100 euros tarjeta regalo + placa conmemorativa

Primer Relato Provincial Placa Conmemorativa + Vale de 25€ a gastar en papelería en el comercio que será notificado en la entrega de premios.

Segundo Relato Provincial Placa Conmemorativa + Vale de 25€ a gastar en papelería en el comercio que será notificado en la entrega de premios.

Tercer Relato Provincial Placa Conmemorativa + Vale de 25€ a gastar en papelería en el comercio que será notificado en la entrega de premios.

CATEGORÍA MENORES DE 25 AÑOS:

Primer Premio Placa Conmemorativa + Vale

Segundo Premio Placa Conmemorativa + Vale

Tercer Premio Placa Conmemorativa + Diploma

Los premios son susceptibles de quedar desiertos si el jurado así lo determina.

9- La composición del Jurado estará conformada por personas pertenecientes al ámbito literario y ajedrecístico, y será dada al conocerse el fallo público del certamen. El comité organizador y el jurado del concurso no mantendrán correspondencia alguna con los participantes respecto a los relatos enviados para concurso.

10- El fallo del concurso se hará público, como muy tarde, durante la primavera de 2027. Los premiados deberán asistir obligatoriamente a la ceremonia de entrega de premios, no obstante, pudiendo nombrar a un representante para recoger el premio en su lugar si así lo desean. El fallo del jurado será inapelable.

11- El club Enroque Corto Sahaldau de Puente Genil se reserva durante dos años el derecho de publicar y difundir en una recopilación los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente.